

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “RUCORNER S.A.” CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cinco días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las once horas, en el local social de la compañía **RUCORNER S.A.**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, edificio Centrum, piso 10, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: señora **VIOLETA JANET ANTÓN BUCARAM DE HANZE**, por sus propios derechos, **propietaria de Trescientas Noventa y Nueve (399) acciones**; el señor doctor **ROBERTO JOSÉ HANZE SALEM**, por sus propios derechos, **propietario de Trescientas Noventa y Nueve (399) acciones**; y, señorita **FATIMA ROXANA HANZE ANTÓN**, por sus propios derechos, **propietaria de Dos (2) acciones**. Todas las acciones son de un valor de **Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)** cada una, todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance, y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 17 de octubre al 31 de diciembre del 2013;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente General;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Elección del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión la señora Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, en calidad de Presidenta y en la Secretaría actúa el Gerente General doctor Roberto José Hanze Salem. - - -

Toma la palabra el señor doctor Roberto José Hanze Salem, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 17 de octubre al 31 de diciembre del 2013, pone en conocimiento de los accionistas que la compañía no ha efectuado actividades comerciales, financieras, etc, en ese lapso. Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad. - - -

En relación al segundo y el tercer punto del orden del día, tanto la Memoria del Gerente General como el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad. - - -

En cuanto al quinto punto del objeto de la Junta se decidió elegir por unanimidad a la señora economista Dorila García Vincés, como Comisaria de la compañía. - - -

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las doce horas cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión. - - -

f) Sra. Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, Presidenta de la Junta, Accionista; f) Dr. Roberto José Hanze Salem, Secretario de la Junta, Accionista; y, f) Srta. Fátima Roxana Hanze Antón, Accionista.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-

LO CERTIFICO:



DR. ROBERTO JOSÉ HANZE SALEM
Secretario de la Junta